

LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACION DE PRUEBAS DE CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA PLAZAS DE PROFESOR DE CARRERA.

(Concurso publicado en la *Gaceta UNAM* Núm. 3, 666 de fecha 6 de octubre de 2003)

P R E S E N T A C I Ó N

Con el propósito de orientar a los docentes que cumplieron con los requisitos establecidos en la Convocatoria correspondiente y que participarán en concursos de oposición abiertos para la obtención de una plaza de profesor de carrera, el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades ha establecido los siguientes lineamientos para la presentación de las pruebas de concurso respectivas.

Con la finalidad de homogenizar la presentación de las pruebas escritas del concurso de oposición abierto para los profesores de carrera, se presentan los siguientes lineamientos generales para la elaboración de las pruebas.

En todas las pruebas, la referencia obligada será El Plan de Estudios Actualizado y los Programas Vigentes.

Las Comisiones Dictaminadoras, auxiliándose de Comisiones Auxiliares de la materia, determinarán el tema y unidad del programa para cada una de las respectivas pruebas y evaluarán las características de fondo y forma para someter su dictamen a la consideración del H. Consejo Técnico del CCH.

Las pruebas a las que se someterán los concursantes serán las siguientes¹:

- I. Exposición escrita de un tema y réplica oral.
- II. Prueba didáctica.
- III. Proyecto de trabajo y réplica oral.

I. EXPOSICIÓN ESCRITA DE UN TEMA Y RÉPLICA ORAL

Consiste en la exposición escrita del tema y su planteamiento didáctico, con base en el programa institucional de la asignatura, considerando el enfoque pedagógico y el enfoque o los enfoques disciplinarios que incluye el programa, tomando en cuenta que el interlocutor de esta prueba escrita es un profesor.

Esta es la prueba con la que el profesor de bachillerato demuestra el dominio actualizado de la disciplina que va a impartir, así como la necesaria transferencia de los contenidos a formas y niveles de complejidad accesibles para los alumnos del Colegio.

Los aspectos que se evaluarán en el desarrollo de un tema del programa son:

- A.** que el desarrollo del tema sea coherente con los objetivos o propósitos y los enfoques del programa de la asignatura. El sustentante tomará en cuenta que en la metodología del Colegio, el énfasis del proceso escolar está en los aprendizajes a lograr.
- B.** el conocimiento y la actualización disciplinaria para impartir la materia.
- C.** la capacidad didáctica del concursante para crear situaciones de aprendizaje que propicien la adquisición del conocimiento por parte del alumno.
- D.** la presentación adecuada del trabajo en cuanto a estructura, coherencia interna y pertinencia del lenguaje utilizado, así como la actualidad y vigencia de la información.

¹ Estas pruebas fueron aprobadas por el H. Consejo Técnico del CCH, en su sesión ordinaria del 23 de mayo de 2003.

El desarrollo del tema deberá realizarse con una extensión mínima de 15 cuartillas, máxima de 20, en letra arial o *time new roman* de 12 puntos; con las siguientes partes:

1. **Introducción.** Se deberá señalar la ubicación del tema en el contexto del programa y el Plan de Estudios; se delimitarán los aprendizajes que se pretenden alcanzar con el desarrollo del tema, así como el tipo de fuentes utilizadas.
2. **Desarrollo.** En este apartado el profesor considerará dos aspectos:
 - 2.1. **Exposición del tema.** Se deberá explicitar la información y los conceptos básicos del tema, sustentados en diversas fuentes y haciendo uso del aparato crítico. Según las necesidades de exposición deberán considerarse los siguientes aspectos:
 - 2.1.1. Organización y secuencia del tema en subtemas.
 - 2.1.2. La explicación de conceptos señalados en el tema del programa de la asignatura, enfatizando y ejemplificando las nociones básicas para el logro de los aprendizajes específicos del propio tema de la unidad, y en su caso, generales de la materia.
 - 2.2. **Planteamiento didáctico.** En esta parte el concursante elaborará una propuesta didáctica de cómo abordaría el tema en relación con los aprendizajes que se pretenden alcanzar, así como su utilidad e interés para el alumno, por lo que se deberán considerar:
 - 2.2.1. Ubicación del tema en relación con los objetivos o propósitos del programa de la asignatura.
 - 2.2.2. Organización de la temática o contenidos en relación con el logro de aprendizajes.
 - 2.2.3. Propuesta de estrategias de enseñanza-aprendizaje con los aprendizajes y la temática o contenidos.
 - 2.2.4. Especificación de los materiales y soportes didácticos que se utilizarán para el logro de los aprendizajes propuestos.
 - 2.2.5. Sugerencias de formas de evaluación pertinentes para el tema.
 - 2.2.6. Propuesta de bibliografía directa y de consulta para los alumnos.
3. **Conclusiones.** Deberán expresar la opinión del concursante sobre la relación entre el tema y el desarrollo didáctico del mismo. En este apartado se podrán incluir sugerencias sobre la reubicación, ampliación o reducción del tema, importancia de ciertas nociones y sugerencias para su tratamiento; propuesta de estrategias de enseñanza-aprendizaje y formas de evaluación convenientes para el tema.
4. **Bibliografía.** Se incluirá la bibliografía vigente que sirvió de sustento al profesor para el desarrollo del tema (mínimo cinco fuentes).

La réplica oral de la exposición escrita del tema es el interrogatorio que el concursante deberá contestar sobre los aspectos que la Comisión Auxiliar considera deben ser ampliados, aclarados o puntualizados.

En el caso de los profesores del Departamento de Idiomas, el desarrollo del tema deberá hacerse en inglés o en francés, según sea el caso.

II. PRUEBA DIDÁCTICA

En esta prueba, el concursante demuestra su capacidad para planear un tema del programa y aplicarlo didácticamente dentro del salón de clases.

La prueba didáctica se realizará conforme al Acuerdo del Consejo del Colegio para la regularización de profesores interinos de la Unidad Académica del Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades, aprobado en su sesión del 23 de junio de 1988, el cual señala que la prueba didáctica "consistirá en la exposición de un tema frente a un grupo de estudiantes que se le fijará cuando menos con 48 horas de anticipación ante los miembros de la Comisión Dictaminadora"² Para la evaluación de estas pruebas se utilizarán los cuestionarios anexos.

Los aspectos que se evaluarán en la prueba didáctica son:

- A. la planeación de la clase por escrito;
- B. las habilidades del profesor para promover el aprendizaje;
- C. el conocimiento didáctico necesario para el tratamiento del tema, así como las formas de presentarlos a sus alumnos;
- D. el manejo de recursos didácticos en el aula.

Lineamientos para la aplicación de esta prueba

1. Que la prueba didáctica se desarrolle en un tiempo mínimo de 90 minutos y máximo de 100 minutos para desarrollar el tema.
2. La prueba debe llevarse a cabo en un grupo regular³ distinto del que atiende el profesor concursante o los miembros de la Comisión Dictaminadora.
3. Para cada concursante se asignará un grupo regular distinto. La prueba didáctica se llevará a cabo en el salón habitual en que el grupo toma esa asignatura.
4. Será evaluado por los alumnos y las Comisiones Auxiliares con un voto ponderado de 60% de porcentaje de los alumnos y el 40% de la Comisión Auxiliar.
5. Se deberán dar a conocer a los profesores los cuestionarios con los que serán evaluados.
6. El profesor concursante, los alumnos del grupo y los integrantes de la Comisión Auxiliar deberán presentarse puntualmente.
7. Deberán estar presentes en el salón de clases los miembros de la Comisión Auxiliar y por lo menos un representante de la Comisión Dictaminadora responsable desde el inicio de la prueba.
8. En caso de que no estar presentes los miembros de los cuerpos colegiados señalados en el punto anterior, la encargada de la Unidad de Apoyo a Cuerpos Colegiados del Plantel con apoyo de la Oficina Jurídica respectiva, levantará un acta de hechos, y se suspenderá la prueba y se fijará una nueva fecha.

² Normas vigentes, Unidad Académica del Ciclo del Bachillerato, México, CCH, Secretaría General, 1992.

³ Se entiende por grupo regular, aquel constituido oficialmente con el número de alumnos en listas y reconocido por la Dirección del plantel.

CUESTIONARIO PARA LA EVALUACIÓN DE MAESTROS-PRÁCTICA DOCENTE (PARA ALUMNOS)

Antes de que procedas a efectuar tu evaluación, es importante que tomes en cuenta lo siguiente:

1. De tu seriedad y responsabilidad al responder, depende en alto grado que el Colegio de Ciencias y Humanidades tenga mejores profesores.
2. Reflejar tu opinión es una excelente oportunidad de manifestar el nivel de conciencia obtenido en el Colegio de Ciencias y Humanidades.
3. **ES MUY IMPORTANTE** que tu calificación sea un acto consciente y personal. Evita, en lo posible, la presión que pueda ejercer sobre ti la opinión del maestro o de los compañeros del grupo.
4. **ES INDISPENSABLE** que no te dejes llevar por simpatías o antipatías. Juzga del modo más objetivo posible.

?? La encuesta que vas a responder consta de 15 preguntas.

?? Cada una es independiente de las demás.

?? Piensa en cada caso cómo vas a calificar.

Califica cada uno de los puntos según la siguiente escala numérica:

5 cuando el desempeño del profesor sea **MUY MALO**

6 cuando el desempeño del profesor sea **MALO**

7 cuando el desempeño del profesor sea **SUFICIENTE**

8 cuando el desempeño del profesor sea **BUENO**

9 cuando el desempeño del profesor te haya parecido **"MUY BUENO"**.

10 cuando el desempeño del profesor te haya parecido **"SOBRESALIENTE"**.

Muchas gracias por tu colaboración.

**PRUEBA DIDÁCTICA
CUESTIONARIO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
(ALUMNOS)**

Tema: _____

Nombre del profesor concursante: _____

Asignatura: _____

Fecha: _____ **Hora de inicio:** _____

Preguntas:

1. ¿El profesor llegó puntualmente a la clase y utilizó efectivamente el tiempo en clase?
2. ¿El profesor indicó los objetivos o propósitos a lograr en clase?
3. ¿Las instrucciones que te dio el profesor para llevar a cabo las actividades de clase fueron claras?
4. ¿Las actividades que propuso el profesor, te ayudaron a conocer mejor el tema?
5. ¿El lenguaje del profesor fue claro?
6. ¿Mostró conocimiento del tema?
7. ¿Sus respuestas te ayudaron a aclarar el tema?
8. ¿Puso ejemplos claros?
9. ¿Te orientó para abordar los problemas del tema?
10. ¿El profesor propició tu interés?
11. ¿Los recursos que usó te ayudaron a aclarar el tema? (pizarrón, apoyos audiovisuales u otros)
12. ¿El trabajo del profesor se adaptó a las condiciones del grupo?
13. ¿El profesor te ayudó a superar las dificultades que surgieron en la sesión?
14. ¿La sesión te ayudó a relacionar el tema con otros del programa?
15. ¿Ayudó al grupo a obtener conclusiones?

Nombre del alumno: _____ **Grupo:** _____

Hora de término: _____

**PRUEBA DIDÁCTICA
CUESTIONARIO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
(COMISIÓN AUXILIAR)**

Tema: _____

Valor de la prueba: _____

Nombre del profesor concursante: _____

Asignatura: _____

Fecha: _____ Hora de inicio: _____

Preguntas:

1. ¿El profesor indicó los objetivos o propósitos que se pretendían lograr en la clase?
2. ¿Explicó adecuadamente a los alumnos el tema a tratar?
3. ¿Dio las instrucciones adecuadas para la realización de las actividades en clase?
4. ¿Con base en el tiempo disponible, distribuyó y jerarquizó los aprendizajes del tema adecuándolos al nivel académico del alumno?
5. ¿Mostró dominio del tema?
6. ¿El tratamiento del tema fue coherente con los objetivos o propósitos, enfoque del programa y plan de estudios en lo que se refiere a la amplitud y profundidad que se le dio en clase?
7. ¿Utilizó recursos didácticos en las actividades de aprendizaje?
8. ¿El uso de recursos didácticos (pizarrón, apoyos audiovisuales u otros) permitió al profesor presentar en forma más clara el tema?
9. ¿Las actividades de enseñanza-aprendizaje que llevaron a cabo los alumnos les permitieron lograr los aprendizajes propuestos en clase?
10. ¿Propició la participación activa de los estudiantes a través del diálogo y la interacción grupal?
11. ¿Intervino para aclarar y orientar el aprendizaje de los alumnos?
12. ¿Durante la clase aplicó adecuadamente estrategias grupales o individuales?
13. ¿El material seleccionado fue utilizado para la apropiación del tema trabajando en clase?
14. ¿Hizo una recapitulación de lo abordado al finalizar la sesión?
15. ¿Promovió actividades para que el grupo obtuviera las conclusiones del tema?

III. PROYECTO DE TRABAJO Y RÉPLICA ORAL

El título del proyecto a desarrollar será asignado por la Comisión Dictaminadora, tomando en cuenta el Plan de Estudios y los Programas Vigentes, los *Lineamientos institucionales para los trabajos de apoyo a la docencia de los profesores de carrera* (Rubros) aprobados por el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades, en su sesión extraordinaria del 9 de julio de 2003, el *Protocolo de Equivalencias para el Ingreso y la Promoción de los Profesores de Carrera Ordinarios del Colegio de Ciencias y Humanidades* y con apoyo en el *Cuadernillo de Orientaciones para el Desarrollo de los Proyectos de Apoyo a la Docencia 2003-2004*.

El proyecto⁴ constituye una prueba de concurso en la cual el interesado planea en forma individual un trabajo con contenidos, etapas y resultados básicos. Con estos proyectos se trata de detectar los conocimientos, habilidades y capacidades de los concursantes sobre las distintas maneras como se desarrolla el trabajo de apoyo para la docencia, así como su conocimiento de la problemática educativa del Colegio.

⁴ Los proyectos que realizarán los profesores vencedores serán designados de acuerdo a las necesidades de la Institución.

1. El periodo de desarrollo del proyecto se limita a un año escolar.
2. El proyecto deberá contener:
 - 2.1. introducción,
 - 2.2. actividades,
 - 2.3. recursos, y
 - 2.4. fuentes consultadas.
 - 2.1. **Introducción.** Deberá considerar los siguientes aspectos:
 - 2.1.1. **Descripción.** Señalar claramente el objetivo central del proyecto, los resultados que se pretenden alcanzar y el producto final deseado.
 - 2.1.2. **Justificación del proyecto.** Indicar la importancia del proyecto, señalando claramente la problemática a la cual da respuesta.
 - 2.1.3. **Marco de referencia.** Antecedentes y ubicación del proyecto de acuerdo con el rubro asignado, relacionándolo con los objetivos del bachillerato, del área y de la materia, según sea el caso.
 - 2.1.4. **Aspectos teóricos y metodológicos.** Desarrollo de los aspectos en que se fundamenta el proyecto.
 - 2.2. **Actividades.**
 - 2.2.1. **Determinación del número de etapas.**
 - 2.2.2. **Descripción de las etapas,** especificando las metas por lograr. En este apartado se incluirá la descripción de las etapas que integran el proyecto y una estimación del tiempo requerido, las actividades a realizar y los productos parciales si los hubiera.
 - 2.2.3. **Reflexión sobre la viabilidad del proyecto** con el aprendizaje de los alumnos.
 - 2.2.4. **Estrategias para el desarrollo del proyecto.**
 - 2.3. **Recursos**
 - 2.3.1. **Bibliografía básica y fuentes de consulta** que se utilizarán para el desarrollo del proyecto.
 - 2.3.2. **Materiales y equipo.** Se deben especificar y justificar los recursos necesarios para el desarrollo global del proyecto, los cuales deberán concordar con los recursos con que cuenta cada plantel o departamento.
 - 2.3.3. **Servicios.** Se deben especificar y justificar los servicios requeridos para el desarrollo global del proyecto; éstos deben ser acordes con los recursos existentes en los departamentos del plantel.
 - 2.4. **Fuente consultadas**
 - 2.4.1. Fuentes utilizadas en la elaboración del proyecto, como libros, revistas, documentos, periódicos, entrevistas, etcétera.

3. Los aspectos que se evaluarán en la formulación del proyecto son: La pertinencia, calidad y trascendencia en su contribución al mejoramiento de la formación de los alumnos.

3.1. Pertinencia

El proyecto es congruente con:

- 3.1.1. Los objetivos o propósitos, enfoques y aprendizajes del Plan y programas de estudio del Colegio de Ciencias y Humanidades.
- 3.1.2. El enfoque pedagógico del CCH.
- 3.1.3. El nivel educativo.
- 3.1.4. El uso adecuado del lenguaje de acuerdo con el destinatario y estructura.
- 3.1.5. Las condiciones institucionales para su viabilidad.

3.2. Calidad.

En el proyecto propuesto se aprecia:

- 3.2.1 Concordancia con las definiciones del Glosario de Términos del Protocolo de Equivalencias del CCH.
- 3.2.2. Congruencia interna.
- 3.2.3. Vigencia de los conceptos y aspectos disciplinarios.
- 3.2.4. Manejo correcto de los conceptos y de la información en general.
- 3.2.5. Vigencia de la bibliografía.
- 3.2.6. Congruencia entre los procedimientos e instrumentos propuesto y las finalidades del trabajo que se propone.
- 3.2.7. Redacción clara y manejo correcto del idioma.

3.3. Trascendencia.

- 3.3.1. El proyecto propone aportaciones significativas para la solución de los problemas del Colegio.

4. El proyecto deberá cumplir con los siguientes requisitos de presentación:

- 4.1. El formato para la presentación de los trabajos.
- 4.2. La extensión máxima establecida.
- 4.3. La presentación de una estructura adecuada y una redacción clara y pertinente.

4.1. Formato para la presentación de los trabajos

Las pruebas deberán tener una extensión mínima de 15 cuartillas y máxima de 20, en letra arial o *times new roman* de 12 puntos con la siguiente estructura:

- 4.1.1. Carátula.
- 4.1.2. Índice de contenido.
- 4.1.3. Desarrollo.
- 4.1.4. Notas de pie de página.
- 4.1.5. Bibliografía.

- 4.1.1. La carátula deberá contener los siguientes datos:
 - Universidad Nacional Autónoma de México
 - Colegio de Ciencias y Humanidades
 - Plantel
 - Nombre del concursante
 - Nombre de la plaza aparecida en la Convocatoria
 - Fecha

- 4.1.2. El *índice* deberá especificar las partes que constituyen el trabajo, por sus temas o capítulos, y las páginas en que se ubican.
- 4.1.3. El *desarrollo* se realizará conforme a los lineamientos establecidos por cada una de las pruebas de este concurso.
- 4.1.4. Las *notas de pie de página* deben señalarse mediante una numeración progresiva entre paréntesis, al final de la cita y detallar su referencia al pie de página o al final del trabajo.
- 4.1.5. La *bibliografía* se ordena alfabéticamente por apellido del autor.

5. **La réplica oral del proyecto** es el interrogatorio que el concursante deberá contestar sobre los aspectos que el jurado calificador considere deben ser ampliados, aclarados o puntualizados.

APROBADOS POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES EN SU SESION EXTRAORDINARIA DEL 1 DE OCTUBRE DE 2003.